

## **BASES CONCURSO DE SEVILLANAS** **FERIA REAL 2018**

### **PRIMERA: CATEGORÍAS**

Se establecen 3 categorías:

Infantil: hasta 12 años

Juvenil: de 13 a 16 años

Adultos: a partir de 16 años

Si los componentes de una pareja pertenecieran a diferentes categorías, ambos quedarán enmarcados en la de mayor edad.

### **SEGUNDA: DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN:**

- En todas las categorías los participantes actuarán en grupos. El jurado seleccionará entre todos los grupos el número de parejas que pasarán a la final.
- Se puntuará que los participantes vayan ataviados con el traje típico andaluz.
- Todos los participantes deberán tener la condición de aficionados, los profesionales solo podrán bailar fuera de concurso.
- Cada grupo bailará 2 sevillanas
- Un jurado se encargará de la clasificación y eliminación de parejas, siendo su decisión inapelable.

### **TERCERA: INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones se podrán realizar en la Oficina de Información del Excmo. Ayuntamiento, hasta el 30 de agosto en horario de 9 a 14 horas, y en la Caseta Municipal el día del concurso a partir de las 15.00 horas.

### **CUARTA: JURADO**

El Jurado, que será designado por la Delegación de Festejos, estará compuesto por un mínimo de dos vocales y un Secretario, y estará integrado por personas expertas en la materia. No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan relación de parentesco, hasta segundo grado, con alguno de los participantes en el concurso. El Jurado emitirá un fallo que será inapelable, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas bases.

### **QUINTA: PREMIOS**

Categoría Infantil: - 1º premio: trofeos y premio por importe de 30€  
- 2º premio: trofeos y premio por importe de 15€.  
- 3º premio: trofeos.

Categoría Juvenil: - 1º premio: trofeos y premio por importe de 40€ .  
- 2º premio: trofeos y premio por importe de 20€.  
- 3º premio: trofeos.

- Categoría Adultos:
- 1º premio: trofeos y premio por importe de 50€.
  - 2º premio: trofeos y premio por importe de 25€.
  - 3º premio: trofeos.

#### SEXTA: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases, será resuelta en su momento por el Jurado.

La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

#### SÉPTIMA: PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de tramitar su inscripción en el concurso de sevillanas. Usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sito en Plaza de la Constitución nº 3, C.P. 14800.